

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1867.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN FRANCIA.

La instruccion pública se divide en Francia en tres grandes ramos que son la enseñanza.

La enseñanza tiene tres grados, primaria, segunda y superior. La primaria se divide á su vez en elemental y superior. La primera comprende lo que es necesario saber en todas las clases de la sociedad, lectura, escritura, cálculo y moral religiosa. Esta enseñanza se dá lo mismo á las niñas que á los niños. En el ramo superior comprende los elementos necesarios para tener conocimiento de las nociones mas usuales de las ciencias matemáticas y físicas. Como la opinion pública no aprecia todavia las ventajas de esta enseñanza superior tan necesaria para todos, no está organizada para que la reciban las mujeres; pero hay establecidas numerosas escuelas normales donde estudian los maestros que han de dar en toda su estension la instruccion primaria.

La segunda se divide igualmente en dos categorías; una de ellas procura la instruccion general que es necesaria para todas las profesiones literarias, y la otra especial para cada una de las carreras. Los liceos y colegios comunales están sostenidos unos por el Estado y otros por los pueblos; los institutos y colegios particulares autorizados unos para dar cierta parte de la enseñanza, y los otros encargados solamente de preparar á los alumnos, son establecimientos consagrados á la instruccion general, estudios de literatura antigua y moderna, historia política y natural, matemáticas, fisica, quimica y filosofia. Las escuelas forestal, militar y marítima dan únicamente la enseñanza que requieren sus respectivos institutos.

Una instruccion semejante á la que proporciona maestros á la educacion primaria, una escuela normal dividida en dos secciones, la de letras y la de ciencias, existe en Paris sujeta á la vigilancia directa de la alta administracion y dá profesores á la segunda enseñanza.

En este grado de instruccion faltan aun algunos institutos y escuelas especiales, una escuela especial para las personas encargadas de la enseñanza en los institutos y colegios de mujeres, otra pública de manufacturas y artes, otra de agricultura, y otra, en fin, de administracion.

La enseñanza superior se divide como las anteriores en dos ramos; el de las facultades de letras, ciencias, derecho y teología, cuyos estudios son obligatorios para los que aspiran á ob-

tener grados académicos, y los establecimientos especiales, tales como el colegio de Francia, la biblioteca imperial y el museo de historia natural, cuyas lecciones no son obligatorias para nadie. La escuela politecnica es una institucion especial para las ideas superiores que piden los diferentes ramos del servicio público.

La inspeccion se divide en primaria ó departamental, secundaria ó académica, y superior ó general.

La administracion de instruccion pública tal como está organizada por las últimas leyes, presenta las gerarquias siguientes: el ministro en su doble calidad de secretario de Estado y gran rector de la Universidad; el consejo superior de instruccion pública, y un rector á la cabeza de cada una de las diez y seis academias.

Ayudan al rector varios inspectores de academia y un consejo académico en el cual predomina el elemento universitario.

La direccion de la instruccion pública corresponde en cada departamento al prefecto, pero secundado por un inspector de academia que interviene directamente en todos los asuntos de la enseñanza, es defensor nato de un numeroso personal de instructores elegidos y vigilados por él, y es responsable al rector de los métodos de enseñanza que en cada colegio ó instituto se emplean.

Un consejo departamental que no depende en manera alguna del consejo académico, y que por su naturaleza y su constitucion difiere esencialmente de él, conoce en primer lugar de todos los asuntos de la instruccion primaria del departamento, y en segundo de los negocios disciplinarios y contenciosos relativos á los establecimientos particulares de segunda enseñanza; bajo este doble punto de vista, sus atribuciones son exactamente las del consejo académico instituido por la ley de 1850 en cada departamento. El episcopado, el clero, los cultos disidentes, la magistratura, los miembros del consejo general, tienen el mismo acceso y la misma autoridad.

El consejo de departamental designa uno ó varios delegados residentes en cada canton. El alcalde, el cura, el ministro protestante ó el delegado del culto israelita, cada uno en representacion de los discipulos de su culto, vigilan la direccion moral y la enseñanza primaria; en las localidades de mas de dos mil almas, uno ó varios habitantes son delegados además por el consejo departamental con el mismo objeto.

No hay pais en el mundo que posea para la enseñanza pública instituciones mas completas y complicadas que Francia.

Grecia no tuvo nunca una enseñanza completa. Las cátedras mas importantes que poseyó Atenas no se instituyeron hasta la dominacion romana. La misma Roma no tuvo nunca verdadera instruccion pública, porque siempre descuidó la educacion del pueblo. El Egipto griego fundó la escuela de Alejandria; pero este establecimiento ofrece mas semejanza con los modernos institutos que con las universidades. Los árabes hicieron mas que griegos y romanos. Sus escuelas fueron modelos de las universidades de la Edad Media.

El. I.

Seccion oficial.

Comandancia militar de Córdoba.

Orden de la Plaza del 31 de Agosto de 1867.

La revista administrativa del mes de setiembre la pasará el día 1.º del mismo el Sr. Comisario de Guerra y los cuerpos de la guarnicion en sus cuarteles dando principio á las 7 de la mañana por la 6.ª Compañia del Batallon Cazadores de Simancas, siguiendo los demás cuerpos por el orden de antigüedad.

Los Sres. Jefes y Oficiales e individuos de tropa en todas las situaciones de guerra serán á las 12 en la Comandancia de Guerra.

El primer Ayudante Médico del Regimiento Laneros de Santiago hará el servicio de Plaza en dicho mes.—El Brigadier Comandante Militar, *Sarvert*.—Es copia.—El Capitán secretario, *Fernando Madariaga*.

D. José de la Cerda y Guaya, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos de concurso voluntario de D. Manuel Solís de la Guerra, y en la junta celebrada el día veinte y seis del corriente mes, á falta de concurrencia de acreedores por derecho propio, han sido nombrados síndicos los representantes D. Andres Laso de la Vega y D. Manuel Revuelto, de esta vecindad, quienes han aceptado; y se previene á todos los que tengan bienes ó derechos del concursado, los entreguen á los expresados síndicos. Dado en Córdoba á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—*José de la Cerda*.—Por mandado del Sr. *Joaquín Rey y Heredia*.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascripto penden antes ó juicio de desahucio de la casa número diez y seis, calle de la Librería de esta capital, en los cuales para el pago de las costas he mandado sacar á pública subasta por término de ocho dias la estantería de la tienda, y trasladada, mostrador, y otros efectos de madera y algunas puertas, bajo el tipo de ello de trescientos cuarenta y seis escudos

doscientas milésimas en que ha consistido su valoracion, señalando para su celebracion el once de setiembre próximo entre diez y once de la mañana en la audiencia de este Juzgado; advirtiendo que el importe del remate ha de entregarse en el acto y que no se admitirán posturas sino se verifica esto ó no cubren las dos terceras partes del avaluo. Dado en Córdoba á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—*José Antonio de Cires*.—El Escribano, *Angel Osuna Garcia*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De Parades, uno de los principales mercados de Castilla, dicen lo siguiente con fecha 27:

«Se empiezan á notar los efectos del decreto sobre libre importacion de cereales en todo el litoral del Mediterraneo y hasta las bocas del Guadiana.

Antes no parecia trigo, á pesar de acabarse de recojer la cosecha, pidiendo muchos 12 duros por carga, y la mayor parte retrayéndose de vender á ningun precio.

Hoy tenemos muchas ofertas con baja en el precio sobre la cotizacion de estos dias pasados. Se nota bastante frialdad por parte de los compradores, hallándose todos á la mira de hasta donde pueden llegar las consecuencias de tal medida.

Muchos se figuran vamos á tener una baja considerable, y otros por el contrario creen que el decreto ha de producir efectos contrarios á los que se ha propuesto el gobierno. Por mi parte opino porque tal medida es sumamente conveniente, distando bastante de ambos extremos, pues mas que baratura ha de conducir á que nuestros productores se atemperen á las circunstancias, contentándose con un precio mas que regular, y no dando motivo á que las provincias favorecidas con tal medida recurran al extranjero.

Nosotros podemos seguir como hasta aquí surtiendo los mercados catalanes y andaluces, pero es preciso que los precios correspondan, de otro modo; una vez empezada la importacion, no es fácil calcular las consecuencias.

Sobre 50 ó 50 1/2 es el precio general por Campas, y si hoy no, estoy seguro de que antes de una semana será admitido por todos.

El domingo último llegó á Granada, de paso para Loja, el señor obispo de Coria.

Los periódicos del Ferrol, correspondientes al 25, llegan orlados en conmemoracion del glorioso combate que la plaza sostuvo en igual dia de 1800 contra el ejército y la escuadra inglesa, triunfando de uno y otra.

El lunes por la noche se hizo en Murcia la prueba del gas del atumbrado ante las autoridades y varios convidados. En breve empezará á lucir en varios puntos de la ciudad.

El bote salva-vidas que ha sido entregado á la comandancia del puerto de Valencia se halla ya en el agua, y habiéndose formado una tripulacion entre los marineros, han salido algunas veces á ejercitarse en su manejo á la playa de Nazareth. Si se organiza bien este servicio, el puerto del Grao contará con un elemento que debiera existir en todos los puntos donde puedan temerse los naufragios, y si aprueba la autoridad la creacion de una asociacion filantrópica, cuyas bases le han sido propuestas, para el establecimiento de portamaras en aquel puerto, los buques que en dias de tormenta se dirijan al Grao, tendrán la seguridad de encontrar los auxilios que á los naufragos prestan los pueblos civilizados.

Un corresponsal de Gerona, con fecha 24 de agosto, dice lo siguiente:

«Ayer, de tres á cuatro de la tarde, descargó sobre esta capital y alrededores una tempestad de piedra y agua cual pocas veces se haya visto. El daño causado por la piedra es inmenso. El agua fué en tanta cantidad, que el arroyo Galligans, azote de Gerona, se desbordó tan extraordinariamente que llegó hasta el extremo de la calle de Calderers, ó sea casi á tocar la de Ballesterias. Inundó los pisos bajos de las casas de algunas calles, causando los perjuicios y susos consiguientes. Afortunadamente no hay que deplorar ninguna desgracia personal. El día de hoy lo han pasado los vecinos del barrio de San Pedro sacando el mucho barro depositado en los bajos.»

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el señor marqués de Casa-Pizarro.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia el Sr. D. Manuel Quintana, vicescánsul de España en Newcastle.

ESTRANJERAS.

Noticias de Méjico, procedentes de Nueva-York, dicen que corre el rumor de haberse escapado el general Castillo, y que el general Canales que está en insurreccion contra Juárez, marcha hacia Matamoros.

En Constantinopla ha habido una modificación parcial de gabinete: Mehemet Medim-Baja ha sido nombrado ministro de justicia, y Souphi-Bey ministro de instruccion pública. Los ministros reemplazados han sido nombrados miembros del gran consejo del imperio.

(492)

tendido en un sillón, apoyando en almohadas la cabeza; y bajo la mullida bata que le envolvía, adivinábase lo delgado de todos sus miembros, lo que atestiguan además sus pálidas mejillas y lo fértil de su mirada.

Quiso levantarse al ver á su primo, conteniéndole á mitad de su impulso un golpe de los de muy mala especie.

—¡Pardiez! murmuró por fin; si hemos de continuar así, prefiero enviar al médico á todos los diablos y acabar mi vida divirtiéndome!

Un segundo golpe de tos castigó esta imprudente cólera, y hubiérase dicho que Isidoro moria en brazos de su hermana, que acudió á sostenerle, acercando á sus labios una calmanete.

—¡Enrique! murmuró una voz sor-da; ya veis que la fortuna no da la felicidad.

Guillermo Duvernay era quien acababa de hablar así.

Sentado en un rincón de la es-

(493)

tancia habia permanecido invisible hasta entonces; levantóse lentamente y dió un paso hácia su sobrino.

Este, que no le habia visto hacia seis meses, se sintió casi consergado al notar la alteracion de su fisonomia y el cambio que se advertia en toda su persona.

No hay descripcion posible para aquel rostro descarnado, cadavérico, en el cual solo los ojos parecian vivir, despidiendo un brillo siniestro. Con escepcion de algunos cabellos blancos, casi toda su cabeza estaba calva, y profundas arrugas surcaban su frente.

Pero lo que le hacia mas extraño aun, de aspecto mas terrible, era un temblor continuo, una tristeza sin nombre, una ansiedad fija siempre en su mirada. A veces era esta la del idiota; á veces la del condenado, á quien asusta su castigo; y entonces, su mano crispada iba á limpiar su frente, en la que para él seguia impresa la mancha de sangre que dejó en ella Pedro Duvernay.

(496)

Y como el criado apareciese en aquel momento, exclamó el jóven:

—El cabriolé.

—Una hora nada mas, hermano mio, dijo Germana.

—Y sobre todo no veas á esa mujer, suplicó Guillermo.

—Palabra de honor! repuso el jóven.

Y acercándose al oido de Enrique, murmuró:

—¡Tontos! ¡precisamente ella es la que me aguarda... ¡Ojalá fues una hermosa mujer Preciosilla!

Enrique, sin descubrir su secreto, creyó prudente hacerle algunas observaciones, que Germana y Guillermo le agradecieron con una mirada.

—Está bien, está bien, primo, repuso Isidoro; te prometo no olvidar tu esperiencia y tus consejos; lo único que yo deseo es parecerme en todo á tí...

Y despues, con una emocion que asolóbró no poco á Enrique, repuso:

—Permiteme una súplica á mi vez.

(489)

Enrique estrechaba sus manos, les daba gracias con la accion y con el gesto, y poniendo término á esta ovacion popular, penetró apresuradamente en el jardín de la casa.

«Era ilusion de su dolor ó efecto de una nebulosa mañana de marzo?

Aquella morada, risueña en otro tiempo, parecia ahora sombría, triste, siniestra!

Un profundo silencio reinaba en torno suyo; y sus ventanas estaban herméticamente cerradas.

Enrique preguntó por el Sr. Guillermo Duvernay.

—Me informaré si está visible, dijo un criado.

—Pasadle mi tarjeta, repuso Enrique.

—El señor quiere pasar al salón?

—No, prefiero aguardar aquí.

Esta acogida ceremoniosa, heló la sangre en las venas de Enrique; que no pudo menos de recordar el tiempo en que su hermana y su madre salian á recibirle con la sonrisa en

El gobierno de la república dominicana ha vendido la bahía de Samaná a los Estados Unidos.

El Morning-Post anuncia que la Inglaterra hará una expedición militar a la Abisinia tan pronto como lleguen a la India los trasportes necesarios. Sir Williams Napier mandará las tropas.

Un periódico imperialista francés niega la noticia de que las tropas reunidas en el campamento de Chalons se iban a dirigir a los departamentos del Estado de Francia, asegurando que por el contrario la mayor parte de estas tropas va a los departamentos del Norte.

El consejo legislativo de Santa Fé de Bogotá (Nueva Granada), se reunió el 3 de agosto, y el procurador general leyó la acusación contra el ministro de Estado Mosquera y contra el tribunal supremo de la Unión.

El Abendpost desmiente la noticia de haber ocurrido un conflicto entre el representante de Austria en Roma, señor de Hubner, y el cardenal Antonelli.

No ha resultado cierta la noticia de que se iba a invitar a las diferentes potencias europeas para que se adhieran a los convenios que hayan podido hacer los soberanos de Austria y Francia en Salzburgo, y que esta tentativa ha fracasado por la resistencia de los Estados alemanes del Sur.

El comité de Epiro y Tesalia ha nombrado por su presidente a la princesa Olga.

La comunidad griega de Constantino organiza una suscripción para la compra de un nuevo buque de vapor que reemplace al Arcadion.

Recibimos noticias de Chile que alcanzan al 16 de julio.

Habia ocurrido un importante debate en las cámaras a propósito de una proposición de ley presentada por el señor Ovalle a fin de quitar al gobierno las autorizaciones que le fueron concedidas por la ley de 24 de setiembre de 1865, para gastar fuera de presupuesto y para levantar empréstitos hasta la cantidad de veinte millones de pesos efectivos. En este debate el señor ministro de la Guerra dijo que la guerra defensiva podía hacerse también de una manera brillante, y que acometido cualquiera de los aliados podía atacarse en común sin ser esto todavía salir de los límites de la defensa. También manifestó su señoría que si las circunstancias presentes aconsejan esa actitud, bien pueden llegar otras en que sea posible y conveniente una política distinta.

La deuda pública según declaración del ministro de Hacienda ascendía a unos 30 millones de duros. En los gastos de la guerra se habían invertido seis millones y medio de duros.

El Sr. Latorria, que ha sido ministro de Hacienda del actual presidente, y después plenipotenciario en el Perú y representante de Chile en la república de la Plata, se había pasado a la oposición en la cámara popular. Lo mismo ha hecho otra de las personas mas importantes de la situación actual, el señor Santa María.

El Congreso seguía discutiendo, aunque lentamente, la reforma constitucional.

El presidente de la república ha presentado un proyecto de código militar al Congreso.

Sobre las fortificaciones de Valparaiso, escribe un habitante de aquella población con fecha 12 de julio lo siguiente:

«He recorrido yo mismo todas las baterías, y puedo asegurar a Vds. que se trabaja en ellas con toda la actividad posible. Anoche a las diez quedó montado en la llamada Andes otro cañon Blakey de 300, y dentro de dos dias esta batería tendrá toda su dotacion de cañones. Inmediatamente se pondrán a montar los de la Valparaiso, operacion que concluirá en unos doce dias. Me parece que en todo el presente mes quedarán montados unos noventa cañones. Al presente hay ya montados nueve en Rancagua, seis en Talcahuano; cinco en Yumbes, Buena Vista, y cinco en Valdivia; ocho en Bueras; cinco en el Baron; tres en los Andes; ocho en Pudelo, y nueve en Papudo. Total sesenta y dos.»

Se habían mandado desarmar los buques de guerra Concepcion y Ancud. Este último debía ser vendido.

Los periódicos de Londres publican sobre la situación de Méjico las siguientes noticias:

Desde su llegada a esta capital Juárez ha formado su gabinete del modo siguiente: Lardo de Tejada, ministro de Negocios extranjeros; Iglesias de Hacienda; general Ignacio Mejía, de Guerra; y Martínez de Castro, de Justicia. Esperábase que entrara en el gabinete el general Porfirio Diaz, pero se asegura que este general, partidario de las ideas de moderación y conciliación, ha sido rudamente combatido por Lardo de Tejada que defiende el sistema de rigor. Juárez ha titubeado largo tiempo decidiéndose al fin en favor de las opiniones de Lardo de Tejada. Este último ha pronunciado un discurso como ministro de Negocios extranjeros en el banquete dado por Juárez para festejar su vuelta a la capital, desmintiendo las ideas atribuidas a Escobedo de odio a todos los extranjeros y especialmente a los anglo-americanos, y ha hecho un grande elogio de los Estados Unidos y de su actitud durante la guerra de Méjico. Ha dicho también que esta guerra debía ser una buena y duradera lección para dos clases de ciudadanos, los grandes propietarios y el clero.

El rey de los belgas ha nombrado dos altos funcionarios para que vayan a cumplimentar a los emperadores franceses a su paso por Roubaix.

El emperador de Austria ha llegado a Viena y irá próximamente al campamento de Buck.

La Italia dice que el gobierno italiano no ha recibido comunicacion alguna confirmando la noticia de que el emperador de Austria deseaba encontrarse con el rey Victor Manuel en Paris.

La Nueva Prensa Libre de Viena dice que las diferentes versiones publicadas por los periódicos acerca de la entrevista de Salzburgo, deben considerarse como suposiciones gratuitas, y que lo único cierto es que el emperador Napoleon ha sido acogido por la corte de Viena del modo mas amistoso, y que es útil a Francia y Austria mantener relaciones amistosas.

Cuando el emperador Napoleon vuelva a Paris despues de su viaje a Lila, se verificará en aquella capital el conyite

de los espositores, al cual asistirán más de 15,000 personas.

El Times anuncia que el gobierno húngaro ha confiscado en la frontera 9000 fusiles de aguja envia los desde Berlin a Belgrado.

Las últimas noticias del Perú dicen que continúan allí los preparativos belicosos y que se construyen nuevas fortificaciones en el puerto del Callao.

El Congreso peruano ha decidido colocar un retrato de Juárez en el salon de sesiones, y emitir una medalla de oro en honor del jefe del gobierno mejicano. El presidente Prado ha resuelto enviar inmediatamente un ministro plenipotenciario a Méjico.

Han empezado los trabajos de la conferencia evangélica en Amsterdam. Inauguró las conferencias una de las celebradas de la Oratoria sagrada en Holanda, el profesor Van Obsterzo, y terminó esta sesión preparatoria con cantos religiosos. Al dia siguiente se dio cuenta de la situacion del culto evangélico en las diferentes naciones representadas en la reunion.

Variedades.

ARTEMISA

A mi querido hermano Joaquin.

Era esa hora en que el oriente pinta De escarlata brillante Y plateada tinta Los penachos de nubes que flotantes Atravesan ligeros, vagarosos, Por el celeste espacio. Mecidosos vistosos En sus lechos de púrpura y topacio. Esa hora encantada en que la vida Torna brillante al adomado mundo. Vistiendo la creación pompa lucida De luz solar con el calor fecundo. En que el ave pintada en raudo giro Va gozosa triando blandamente. A mecerse en la lumbre de zafiro Que reflejan las aguas del torrente. Y en que olores, llevando en armonía Leve el viento las flores enamora. Mientras lleno de mágica poesía Canta el mundo la vuelta de la aurora.

Espantoso gigante, sombra inmensa De terrible titan que alza la frente Sobre las brumas de la niebla densa. Levantaba el Leucades imponente Su masa enorme de granito duro. Entre el vapor que desvanecía el dia, Y movible crisal impido y puro Silencioso su planta el mar-lania. En su espide alzada Dibujó con colores de oro y rosa. El primer resplandor de la alborada Vago contorno de mujer hermosa. Agitaban las brisas matinales Su regia vestidura, Y en su pecho de nitida blancura Que a la nieve rubores infundiera. En herinosas guedejas desiguales Descansando su blonda cabellera. Melancólica, musita, del tormento Marchito el corazon, en la agonía Que agitaba su debil pensamiento. De la noche la diosa parecía Tanto mas triste cuanto avanza el dia.

Sus ojos conmovidos Se entreabrieron al fin amargamente, Y tendiendo los brazos hacia Abydos Así esclamo con sollozar doliente. ¡Oh funesta ciudad! ¡oh una ingrata Del cruel que a la muerte me conduce! ¿Por qué tus auras aspiré insensata? ¿Cuántos estragos el amor producel? ¡No bastaban mi gloria y mi hermosura Para amor inspirar a tu hijo fiero? ¿Cuando puedo soñar mayor ventura Que beber mi pasión en mi sonrisa Y con dulce abandono placentero. Adormirme en los brazos de Artemisa? ¡Oh Dardan! ¡Dardan! ¡Aspid traidor que el corazon lacera! ¡Ah! verdugo, inhumano que me hiciste incapaz de que el llanto a amor te rinda! ¡Pecho cruel por cuyo amor perdiera Mi marmorea Milasa con mi Alinda! ¿Por qué si yo anhelante Con mi amor y mis lauros te brindaba,

Insensible es tu pecho a la que amante Siendo una reina se tornó tu esclava?

Yo soñé con tu amor; en mi delirio Cifré en ti solo mi existencia entera; Dulce contigo la desdicha era; Los placeres sin ti fueron martirio. La voz de la esperanza Alentó mi pasión con su armonía Y al mirar la ventura en lontananza Ebrío mi pecho de placer sentía. Todo un sueño volvíronse tiranos. Mis amantes delirios en abrojos Y al morir de despecho hallé mis manos Tintas con sangre de tus negros ojos.

¡Horror oh dioses! mi ardorosa frente Sumebe al peso de tan grande crimen: Si mil laureles alcance valiente, Mil dardos fieros a mi pecho oprimen. Yo mi trono, olvidé por tus amores Manchando el fin de mi gloriosa vida; Con la afrenta de un crimen abhorrado No merecí mi frente sus lauros. Persia, Chipre, Sidon, Cilicia, Tiro Y cuantas vieron la esplendente gloria. Que alcanzó mi bravura. Del triste olvido en la noche oscura Dejé a mi memoria; que en tu memoria. Que después de mi afrenta odiosa, imputa. No merece otra tumba la heroína. Qué os causó admiración en Salamina. Que no alivie mi dolor.

Y tu Caria, mi Caria, patria mía, Pueblo que un tiempo mi delicia fuiste. En tan fiero agonía te vi en tu día. Torna los ojos a tu reina triste en mí. No recuerdes mi muerte desahogada Ni ultrajes ni pasión; harta tortura Me morir sin consuelo y desagrado. Guárdate el mar en su fondo, el cuerpo inerte De tu reina infeliz y su amargura. Calme el triste y misterioso muerte. Se arrojó de la roca levatada. Las aguas la encubrieron. Y en el fondo del Bazarro preito Sus fugaces suspiros se perdieron Con los tristes lamentos del Cocito.

Salvador Barasola y Candamir.

Cancilla.

Incendio. El año está desgraciado. Ayer en las primeras horas de la mañana, empezó a caer el cañon de hierro de la chimenea del hospital de Cronica, y caió en la biblioteca, ocasionando un incendio que destruyó la biblioteca, y quemó el edificio. Fué el primer incendio de la ciudad, y la administración, la sala de director y la sala de estudio se quemaron. Nuestros lectores pueden comprender muy bien como sería el pánico que se apoderaría de aquellos infelices, quienes marchos de los libros de medicina para hacer el obrar y el estudio. Afortunadamente la presentación de todas las autoridades, arquitectos y peritos, y el dañado bien curso de todos los negocios, entre los que algunas mujeres hicieron verdaderos prodigios, fué causa de que se haya que lamentar desgracia alguna persona. Algunos enfermos fueron trasladados en los primeros momentos a S. Cayetano, en cuya operacion se distinguió el señor Toladano, siendo llevados de pueras al mismo hospital, y algunos casos de sus familias. En medio del triste afecto que causa una desgracia de esta clase, opacada en un establecimiento de beneficencia, nos complacé el haber visto por todas partes tantos grandes corazones, como presenciamos con motivo de este suceso.

Administración. Nos dicen de varios pueblos de esta provincia que como se verificó en la capital, los Alcaldes y Ayuntamientos han promovido varias obras útiles para dar jornal a las clases pobres y satisfacer varias necesidades locales.

Agua. Una cocina económica ayer se abrió en el Asilo. Gacinas económicas conozo por su valor. No se puede jugar. Un caballero que fué ayer a despedir a una familia

que se dirigia a Méjico quiso salir del coche cuando el tran iba marchando ya por lo que cayó al suelo con la herida en la cara y una fuerte contusión en el pecho.

—Serla oportuno. —En el caso de que fuese grande el número de trabajadores que se aglomeren en el trabajo sobre los muros de la Puerta y Sevilla, no estaría demás que así como se ha hecho con los destinados al real de la Merced de la Real Santa, se distribyeran convenientemente a varios puntos que necesitan en todo tiempo una mirada com pasiva.

—Es la verdad. —Niña de mi corazón, —mi encanto, mi luz, mi gloria, —mi noche, mi Victoria —habrá mucha animación. —El isó de la orquesta marchó —que allí se meca en el viento —no vale lo que el acento —de las labios de coral. Y cuando estudia y pura —con otras niñas te agrupes, —será la silla que ocupes —el trono de la hermosa. —Con que no falles, mi gloria; —por que si en el desmayes, —el que a la Victoria voy —será mi mayor Victoria.

—Acio solemne. —Hoy a los doce como legamos dicho se verificó la adjudicacion de premios en la Escuela de Belles Artes establecida en el edificio que ocupó el Museo y la Biblioteca provincial. Será posado el acto por el señor gobernador de la provincia, don Juan y ason Bormenores. —Segun noticias que hemos recibido posteriormente los progresos del dicho cometido en el cortijo de Torres-Cabreca no han podido ser concluidos. La persona detenida parece ser un testigo de aquel infame atentado.

—Música. —Esta noche tocará la Banda municipal las piezas siguientes: 1.º Paso doble, El jardinerio. —2.º Valse de la Aurora. —3.º El sueño de una noche de agosto. —4.º La malagueña. —5.º El chiquino. —6.º Schotis. —7.º La violeta.

—Escol feso. —Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular al Sr. Gobernador de esta provincia para que ocupe el celo de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos a fin de que el presupuesto y prosigan la construcción de caminos provinciales y venales, y cualesquiera otras obras que proporcionen jornal a las clases pobres y sirvan de desarrollo de la riqueza pública y de comodidad y ornato a las localidades.

—Me gusta. —En la Mancha ha bajado el precio del trigo en fenega el precio del trigo. Mañana a las doce del dia tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de los puestos para la próxima feria de la Fuensanta.

—Setiembre. —Hoy empieza el mes de las prestaciones higiénicas. Todas ellas se recomienzan en el dicho vulgar de que «a fines que entra con abad y sales con frías guardate el aire».

—Con un palastro. —Anteayer fué herido un caballo por otro en la calle de los Leñados.

—Mal fin. —Ayer ha debido ser ejecutado en garrote en Sevilla, el conocido por Sisi, que ya dignos había asesinado a un vigilante.

—Ferias. —En la provincia de Córdoba se celebran en este mes las ferias siguientes. Hoy en Montilla y Priega; el dia 8 en Córdoba, Lucena, Iznajar y Santa-Ella; el 14 en la Carlota y el 16 en Castro del Rio.

(490) los labios a aquel mismo jardin. ¡Ah! ¡qué lejos estaba ya aquel tiempo! ¡qué cambio habia sufrido su suerte! Ahora era un extraño en aquella casa, en aquella casa que le parecía una tumba, la tumba de su dicha. Queriendo apartar su vista de la casa, la fijó en el jardin. ¡Pobre jardin! ¡tan cuidado en otro tiempo! ¡tan lleno de flores!... El criado no tardó en aparecer esclamando con interés: —Mi señor os ruega que paseis a la habitacion de su hijo, que se encuentra enfermo. —¿Cómo! Isidoro... —Si señor, muy malito. Hemos temido perderle; pero ya está mejor y hoy ha podido levantarse. —¿Qué habitacion ocupa? —El gabinete verde; yo os conduciré. —Es inútil, irá solo. Y Enrique pasó por delante del criado, asombrado al ver a un des-

(495) que ha durado me despaché a mi gusto. —Olvida ya esas locuras, murmuro Germana. —¡Tu padre te lo suplica! añadió Guillermo. Bien sabes que tu vida es la mia. —No temas, repuso Isidoro levantándose, la crisis ha pasado y ya me siento fuerte, muy fuerte; voy a salir. —¿Estás loco? exclamó su padre. —El médico me lo ha permitido si hacia buen tiempo; ya veis que hace sol y esto en mi derecho. Dió algunos pasos hacia la chimenea y llamó. Guillermo hizo un gesto de desconuelo. —Un paseo corto le hará bien; murmuró Germana, y para que vuelva antes yo le acompañaré. —No; repuso vivamente Isidoro, muchas gracias, quiero hacer una visita a mi cuarto de placer... ya sabes, Enrique... el que tu me cediste con todos sus accesorios.

(496) —¿Te quedas más de asombrado puedes reconocermé apenas, dijo a su sobrino; que le contemplaba sin cesar. Lo comprendo, ¡he cambiado mucho! ¡he sufrido mucho! —¿Por qué, caballero? —Guillermo bajó los ojos ante aquel aspecto frio, y este movimiento le hizo sonar en su hijo esclamando al punto: —¡Mira! ¡tu primo! Ya sabes cuanto lo amo; ya ves si sufrí al verle sufrir... si tendré miedo de perderle... —¿Caballero! —Silencio; por piedad! Isidoro habia oido y exclamó haciendo un esfuerzo para sonreír: —Si, primo mio; parece que los médicos me han sentenciado... pero no llores, Germana, son unos ignorantes. ¿Cómo diablos hacías tu, Enrique, para soportar esa vida de aventuras que a mi me ha invertido? Apenas he probado la copa del placer y ya me ves... ¡Oh! es verdad que en el tiempo

(497) conocido que conocia la casa tan bien como él. —¿Quién será este jóven que parece tan enterado? se dijo. Enrique no podia dudar; la habitacion que ocupaba Isidoro era la suya, y estaba situada hacia la derecha del primer piso, al final de un largo corredor tan sombrío como el resto de la casa. Aunque la puerta estaba entreabierta, Enrique llamó. Germana fué quien salió a abrirle. Tampoco Germana tenia el aspecto muy placentero. Sin embargo, a la vista de su primo, dulce sonrisa se dibujó en sus labios. —Buenos dias, Enrique, murmuró con infatible ternura. Enrique entró. El aspecto de aquella estancia, iluminada apenas por un rayo de luz que pasaba por su ventana entornada, tenia algo de siniestro. Delante de la chimenea apagada, Isidoro estaba sentado, o mas bien

(498) que ha durado me despaché a mi gusto. —Olvida ya esas locuras, murmuro Germana. —¡Tu padre te lo suplica! añadió Guillermo. Bien sabes que tu vida es la mia. —No temas, repuso Isidoro levantándose, la crisis ha pasado y ya me siento fuerte, muy fuerte; voy a salir. —¿Estás loco? exclamó su padre. —El médico me lo ha permitido si hacia buen tiempo; ya veis que hace sol y esto en mi derecho. Dió algunos pasos hacia la chimenea y llamó. Guillermo hizo un gesto de desconuelo. —Un paseo corto le hará bien; murmuró Germana, y para que vuelva antes yo le acompañaré. —No; repuso vivamente Isidoro, muchas gracias, quiero hacer una visita a mi cuarto de placer... ya sabes, Enrique... el que tu me cediste con todos sus accesorios.

Tarantula.—Una correspondencia del fuerte Horker (Estados Unidos), dice que M. Frank Schermerhorn, residente en aquella localidad, estando ocupado en las prácticas de su almacén, sintió de repente una cosa que subía á la izquierda, golpeó fuertemente con la mano en el sitio de la sensación, y al instante una violenta mordedura le hizo estremecer. Era una enorme araña del género tarantula, uno de los insectos mas peligrosos que existen. En el espacio de media hora, el cuerpo de M. Frank Schermerhorn se hinchó terriblemente; su pierna media dos pies de circunferencia, tuvo violentos vómitos. Su aspecto era livido y su respiración difícil. Se llamó á los médicos y se practicaron abundantes sangrías. Este tratamiento le salvó, pero necesitó seis dias para entrar en convalecencia. En suma, el caso ha sido en extremo grave, y faltó poco para que tuviese un fin desgraciado.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Gil, abad. y S. Alejo, confesor.—Mañana, S. Antolin, mártir, y S. Estevan, rey de Hungría. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Parroquia del Salvador. Hoy y mañana, sexto y sétimo dia de novena á Sta. Rosa de Viterbo, en la Iglesia de S. Pedro Alcántara, á las oraciones, sin sermón. Hoy y mañana, segundo y tercer dia de novena á San Ramon Nonnato en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana, Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el eterno descanso del alma de la Señora Doña Josefa Natera de Castillo (q. e. p. d.) el dia 3 de Setiembre, recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

CAFÉ CANTANTE DEL RECREO. Funcion para hoy. 1.º Grande ária de tenor de la ópera

ra Gemma di Vergi, del Maestro Donizetti. Intermedio de piano.—2.º Aria Pagano, de bajo, en la ópera I Lombardi, del Maestro Verdi.—3.º Romanza de tenor en la ópera La Favorita, del Maestro Donizetti. Intermedio de piano.—4.º Grand duo de la ópera Lucia de Lammermoor, del maestro Donizetti. Se darán funciones todas las noches hasta pasada la próxima fiera de la Fuensanta. Darán principio á las 9.

Correo de ayer.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido el siguiente real decreto: En consideracion á las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Para la concesion de la cruz de la orden civil de Beneficencia en cualquiera de sus tres categorías, será preciso, además de observarse puntualmente todo lo prescrito hasta aqui para la formacion de esta clase de expedientes en real decreto de 30 de diciembre de 1857 y reglamento de la misma fecha, oir el parecer de la seccion de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado, la cual deberá informar sobre la validez del expediente é importancia del servicio prestado.

Art. 2.º Cada tres meses se publicará en la Gaceta oficial una relacion circunstanciada de las cruces que se hayan concedido.

En el Imparcial del 30 leemos lo siguiente: «Ayer á las tres de la tarde recibimos para su insercion la siguiente

Noticia oficial de los partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en este ministerio, dicen lo siguiente:

Cataluña.—La única partida existente formada de los mas comprometidos que han reunido Baldrich y Escoda, experimenta una gran dispersion á causa de la activa persecucion que se les hace, y en grupos de cuatro á cinco hombres huyen á refugiarse en la provincia de Gerona, y son molestados sin descanso.

Araucanía.—Continúa la dispersion de los sublevados. El general Vega participa desde Ainsa, á donde llegó antes de ayer á las dos de la tarde, que habiendo sabido en el camino que los restos de la seccion Contreras habian pasado el Cinca y marchaban hácia la frontera, y que el grupo de la de Moriones habia estado en el indi-

cado pueblo tomando la misma direccion, seguia las huellas de los rebeldes, proponiéndose pernoctar en Laspuña, despues de una jornada de once horas muy penosa; que las tropas marchaban animadas del mayor deseo de encontrar al enemigo: que eran recibidos en los pueblos con entusiasmo y repique de campanas: que los insurrectos huian precipitadamente tratando de ganar la frontera para penetrar en el vecino imperio, pero que en la situacion de las columnas era aun posible que antes de conseguirlo sufrieran los faciosos un desastro.

El capitán general del distrito, en telegrama de ayer, confirma la huida de los rebeldes y la presentacion de muchos acogidos al indulto: añade que el país quedará pronto limpio de faciosos; que en la capital reina la tranquilidad mas completa, y que las poblaciones se hallan dispuestas á contrarrestar y perseguir por sí solas cualquiera partida de malhechores que intentase pisar su territorio.

Salamanca.—Los sublevados de Béjar que se habian refugiado á la sierra inmediata huyendo, han sido batidos por las primeras tropas que han llegado: estas, y las demás columnas próximas ya á dicho punto, exterminarán los restos de aquella insurreccion. En la indicada poblacion y demás territorio de la provincia se disfruta de tranquilidad.

Cuenca.—Disuelta y presentada en Picezo, con excepcion de sus cabecillas, la partida que tuvo origen en Vara de Rey, se hace por las columnas una batida general en aquel terreno para limpiarlo de los malhechores que puedan haberse ocultado, y para prender á los instigadores que se sabe quiénes son.

En el resto de la Península, continúa reinando la mas completa tranquilidad.—Madrid 30 de agosto de 1857.»

Leemos en el Imparcial los siguientes documentos, que este periódico copia del Español.

Documento núm. 1.º.—«Columna expedicionaria del ejército liberal.—En el acto de recibir este oficio se servirá V. averiguar la direccion y paradero de las fuerzas de la guardia civil y carabineros que han salido en el dia de ayer de esa poblacion, así como las órdenes en virtud de las cuales han emprendido su marcha y objeto con que lo ejecutan, y observaciones que V. haya recibido del jefe. Así mismo se servirá V. mandar recoger y tener á disposicion del jefe de la columna citada todas las armas de fuego, de cualquiera clase y calibre, con todos los demas efectos de guerra que existan en el distrito de su

jurisdiccion. Como tambien que los individuos de la reserva de ambas clases, mozos sorteados y sorteados, estén igualmente prontos á incorporarse á la susodicha columna. Se servirá V. oficiar al jefe de la columna de todas las evoluciones que tenga V. noticias—refranes á una sublevacion general que debe realizarse en nuestra patria para cambiar la faz de todo lo existente. En la inteligencia; que la mas mínima omision en la observancia de lo que se le deja prevenido, será castigado con todo rigor, así como será premiado y compensado el celo y buen servicio que tanto V. como todos los vecinos de ese distrito presten y manifiesten al ejército de la libertad, que lleva la mision de regenerar este país. Dios guarde á V. muchos años.—Hospital, 20 de agosto de 1857.—Viva la libertad, viva la soberanía nacional, fuera consumos, fuera quintas, fuera estancos, maeran los tiranos!—Por encargo del jefe superior, el jefe de la vanguardia, Cayetano Gomez.—Señor alcalde de la villa de Benasque y su distrito.»

Documento núm. 2.º.—Alcaldia constitucional de Canfranc.—Capitanía general de Aragon.—Ejército liberal.—Núm. 3.—En el momento que reciba V. esta entregará al dador el caballo de su propiedad, para montar en él uno de los oficiales de mi estado mayor. De no dar cumplimiento á esta orden en el término de dos horas será V. pasado por las armas.—Dios guarde á V. muchos años.—Villanua 19 de agosto de 1857.—Blas Pierrad.—Señor alcalde constitucional de la villa de Canfranc.

Documento núm. 3.º.—Alcaldia constitucional de Canfranc.—Capitanía general de Aragon.—Ejército liberal.—Núm. 4.º—En el momento que sea en su poder esta comunicación, entregará al dador dos mil escudos con el fin de socorrer á la columna que mando. De no dar cumplimiento á esta mi disposicion, en el término de dos horas que deberá regresar el dador, será V. pasado por las armas.—Dios guarde á V. muchos años.—Villanua 19 agosto 1857.—Blas Pierrad.—Sr. D. Fidel Lapetra.—Canfranc.

Documento núm. 4.º.—Alcaldia constitucional de Canfranc.—Capitanía general de Aragon.—Ejército libertador.—Disponga usted que en el momento de recibir la presente se publique un bando haciendo saber al vecindario que en el improrogable término de media hora presenten todas las armas de fuego que posean, y espero de V. despegue todo el celo posible, á fin de que to-

das se recojan en un breve término, y con ello harán una nueva prueba de patriotismo español. Igualmente se servirá V. dar la publicidad posible á las dos adjuntas proclamas que dirije al pueblo y ejército el generalísimo en jefe D. Juan Prim. Dios guarde á V. muchos años.—Canfranc, 17 de agosto á las seis de la mañana de 1857.—El general Blas Pierrad.—Señor alcalde constitucional de esta villa.»

En los periódicos de Sevilla leemos lo siguiente: «Capitanía general de Andalucía.—E. M.—Segun los despachos telegráficos, no ocurre novedad; de todas las provincias son satisfactorios los partes; el país entra ya en estado normal.» Sevilla 30 de agosto de 1857.—Lassala.»

Recibimos el correo de Filipinas. Las fechas de los periódicos alcanzan al 4 de julio, pero no traen noticia alguna de interés.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Fomento que la seccion de ingenieros agrónomos, se incorpore desde el próximo curso académico á la de peritos agricolas establecida en el real sitio de Aranjuez, formando ambas la escuela superior y profesional.

Paris, 28.—(por la tarde.) La parte del discurso pronunciado en Lille por el emperador, en donde habla de nubes oscuras y hace sombrío nuestro horizonte, ha causado viva impresion en el ánimo del público político y financiero.

Segun los avisos recibidos, M. Dano, nuestro embajador que fué en Méjico, ha salido de dicha capital.

Londres, 29.—Se confirma oficialmente la noticia de que el gobierno inglés está preparando una expedicion contra la Abyssinia, para un tiempo no lejano.

Berlin, 29.—La «Correspondencia provincial» confirma la noticia de que en breve empezarán en esta capital las negociaciones diplomáticas para llegar á un acuerdo sobre las condiciones de la cesion de algunos distritos de Sleswig.

Una carta particular de Méjico dice que el traidor coronel Lopez ha sido muerto en una fonda de Puebla por un ciudadano mejicano. Aunque la referida carta contenga detalles circunstanciados sobre este acontecimiento, la noticia no debe ser aceptada sino á beneficio de inventario, segun los periódicos anglo-americanos.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado 31,95. Diferido 30,40. Deuda amortizable de primera clase 33,95. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 19,00. Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 á igual hora del 30 de Agosto corriente. Trigo no hubo venta. Cebada 32 fanegas á 27 rs. Aceite en los molinos, á 53. Id. en la ciudad, á 54. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carna de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 66 á 75. Cebada de 00 á 34. Habas de 00 á 33. Aceite de 52 y 1/2 á 54 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34. Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 70 á 85. Cebada de 33 á 37. Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 00 á 34. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 70 á 73. Cebada de 32 á 34. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 4 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aquerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Ahora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manu Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redond y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden. Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristobal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Polvo. Rambla. Andrea Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez.

Montalvan. Idefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. Además de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

ESPENDERIA DE TABACOS.

En la calle de Leirados n.º 10 se ha establecido una expenduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Honduras...

Ciento. Uno. al no

Rs. Ctos.

Table listing tobacco products and prices: Vitolas imperial Flor Granadina, Brevas de regalo, Lóndres Flor Cabañas, etc.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

preparatoria para el examen de ingreso en las siguientes carreras del Estado.

Table listing subjects for Civil, Military, and Armada branches: Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, etc.

DON FRANCISCO GARCIA AREVALO,

CAPITAN QUE HA SIDO DEL CUERPO DE ARTILLERIA, Calle Perez de Castro, n.º 13.

Se dan o remiten prospectos a quien los pida

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legitimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad. - Garantido. - Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Se han recibido nuevas fincas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que habia...

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, n.º 34, y Leirados, n.º 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas máquinas y los grandes acopios de todos los articulos necesarios...

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambróticos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiada en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andalza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños...

Arrendamiento de casas. D. S. de la casa se hace de una, con agua de pozo, en la calle de Céspedes o Bño de la Catedral, n.º 10...

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña a realizar los atractivos de la belleza...

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado, calle del Gran Capitán, n.º 14.

Vida cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes...

CALIGRAFIA. En un breve plazo se enseña a escribir letra inglesa y se reforma la española por mala que sea.

A la rica uva. En las viñas de Saladillos, término de Castro del Rio, se vende por mayor de superior calidad...

Posada de las Yerbos. Habiendo vuelto a abrirse este establecimiento, su dueño lo ofrece al público...

Interesante. En el establecimiento de generos calle de San Pablo n.º 49, acaba de recibirse un buen surtido de indianas...

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot, Heras y Compañía.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados, cronica ilustrada de la esposicion de Paris.

Séries de pesas de metal con arrezzo al sistema métrico y con 500 gramos, indispensables a todo hombre de negocios.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando n.º 34...

Huéspedes. En una casa en sitio céntrico de esta capital, que lo es de pupils, se admiten 3 ó 4 personas...

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante el de las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios...

Petroleo superior a doce cuartos. Se vende en el despacho de este periódico.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios con episodios. Novela original de D. Alfonso Garcia Tegero.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa n.º 41, calle de Pescadores en la misma darán razon.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos hazas de tierra calma, en el tercer ruedo de esta ciudad.

También se arriendan desde el día siete hazas al pago del Bañuelo, en la sierra de este término.

Y para desde San Miguel próximo en adelante el Fontanar nombrado Lorrilla, a una legua de esta capital, por la carretera antigua de Madrid.

En la secretaría del Sr. Marqués de Valde-flores, dueño de estas fincas, se tratarán.

Nodriza. Rafaela Gutierrez desea encontrar una casa para criar: vive calle de los Pastores, n.º 16, parroquia de San Miguel.

BAZAR DE CAMAS INGLASAS,

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan, n.º 11.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en quince colores.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escobar, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital...

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas...

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto...

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo a precios convencionales y muy económicos...

También se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo a domicilio si se llega a reunir un número conveniente de discípulos.

Venta. De dos casas en el Campo de la Verdad, espaldas del Santo Cristo, n.º 1 y 2.

Arrendamiento. Para desde San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivera, tierra calma, herido de secano con frutales y caserío nombrada la Arrizafilla...

Monte de piedad del señor Medias. En los dias Lunes, 2 y 9 del próximo mes de Septiembre, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde...

Venta. Se vende al contado ó a plazos una casa principal de la calle precedente, en la carrera del Puente, n.º 80.

Segunda enseñanza. La Habilidad y Antonio Fernandez de Alonja y Gil, receptor de la Ciudad y Humanidades, residentes en esta ciudad de Córdoba...

Cuadros. Se venden cuadros pintados al óleo, en la calle del Baño, número 2.

Traslado. El del Tinte de los Mártires a la Calleja del Nacimiento n.º 8.

Los verdaderos y legitimos sapos, conocidos por la familia Andrich, se trasladan a la venta en el establecimiento titulado el Benic, calle Arco Real, 49.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Petró; para tratar con D. Alfonso Maroto, plaza de la Compañía.

Repertorio de la jurisprudencia civil española, ó con plizcion completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia...

Se halla de venta en la librería de la calle Arco-Real, n.º 4.

Realizacion. Desde el día se realiza a precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

Carruage. El cosario de la Carlota, portea pasajeros a los baños de Santa-Elia, una vez por semana, en un carro apropiado y con asientos preparados al efecto.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y paracaminos; se alquilan a precios módicos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, n.º 6. Se podrá tratar calle de los Leirados, n.º 18.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando n.º 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 ms. Doble a 15 ms. Grande a 20 ms.

Arrendamiento. Se vende o arrendamiento. Se vende o arrienda el establecimiento de bebidas situado en la calle de Azovias, n.º 8.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 del certijo de la Montesión, a pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio.

La Esmeralda. A dicho establecimiento, situado en la calle Leirados, n.º 22, ha llegado un buen surtido de Alusclinas francesas, Cachemiras, granadinas, alpaca y otros articulos de estacion, a precios muy convenientes.

España en Paris. Revista y cronica de la esposicion universal de 1867. Formará cinco volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs.

El hombre y el dinero, por Mr. Emilio Souvestre, preciosa novela de más de 350 paginas: se encontrará en el despacho de este periódico a 8 rs. ejemplar.

LA ESMERALDA. Leirados 22. Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en Irlandas, holandas, retortas y pluyales se encuentra constantemente a precios muy módicos en referido establecimiento.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Lurzacta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. caja, conteniendo 100 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, compuesto de seis tomos, por D. Tomás Andrés de Gossme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, n.º 5.

Subasta. La de las tierras propias del Excmo. Señor Duque de Alba en término de la Villa de Espiel, para su arrendamiento por tres años, que principiarán a correr en primero de Octubre próximo venidero, y cuyo remate se verificará en Villaharta el día diez de Septiembre a las diez de su mañana, bajo las condiciones que están de manifiesto en aquella Administracion subalterna a cargo de D. José Brígido Galán.

Arrendamiento. Desde carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y prensa accitera con todos los útiles necesarios, de D. Marcelo Cañaveras y Torres, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba en la calle de Almonas, n.º 60.

Novísimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba a 8 rs. ejemplar.

LA HIJA DEL CARNABAL. Apuntes para un libro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta interesante obra se halla de venta en la librería de El Guadalquivir, calle del Arco-Real, n.º 4.

N.º 1.

Sec

El di

gar en P

ra. Quiza

na que to

de 1867

mas tien

mos. Mie

dos los r

comunic

unicame

rece de e

de de se

están sin

relac

La so

mensa v

comunic

entes a

fuere la

punto c

Se pu